
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
856	/22

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Servicios Corporativos para el Cr. Emmanuel Benítez, quien se desempeña como Coordinador II de Finanzas, Escalafón PU grado 8 para la Dirección de Servicios Corporativos;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que el mencionado funcionario se encuentra realizando tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratado;

CONSIDERANDO: I) que el funcionario desempeñará tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Responsable II grado 10 de \$ 35.750, (pesos uruguayos treinta y cinco mil setecientos cincuenta), a partir del 1° de enero de 2023 y hasta que se realice el correspondiente llamado de ascenso;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

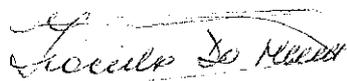
1°. Otorgar al Cr. Emmanuel Benítez una compensación especial y excepcional por

concepto de mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual \$ 35.750, (pesos uruguayos treinta y cinco mil setecientos cincuenta) a partir del 1° de enero de 2023 y hasta que se realice el correspondiente llamado de ascenso.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica